



Ref.: **AMEM**/___/mpqr
Expte.: Pleno 13/2022
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 28601/2022, de 25 de julio, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **29 de JULIO DE 2022**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (P. 13/2022) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones siguientes:
 - Actas números 16 (extraordinaria y urgente), 17 (ordinaria) y 1 (extraordinaria), de las sesiones celebradas el 27.12.2021, 30.12.2021 y 21.1.2022, respectivamente.
 - Diarios de sesiones números 42 (extraordinaria) y 43 (extraordinaria y urgente) de las sesiones celebradas el 20.12.2021 y 27.12.2021, respectivamente.

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

- (P. 13/2022) Desestimación de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Demetrio Juan Torres García.

ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- (P. 13/2022) Resolución de las reclamaciones presentadas y aprobación definitiva del Reglamento del Consejo Sectorial de la Discapacidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro De Verificación	t5afR1oZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	1/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

4. (P. 13/2022) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular «instando a la solución de los problemas que arrastra la solicitud de cita en las dependencias municipales y a la modernización de la sede electrónica municipal» (R. E. S. Gral. núm. 1017)
5. (P. 13/2022) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular en relación con «la conmemoración del 25 aniversario del secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco a manos de la banda terrorista ETA» (R. E. S. Gral. núm. 1019)
6. (P. 13/2022) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a «la realización de una auditoría medioambiental de Las Palmas de Gran Canaria y de las actuaciones del gobierno municipal» (R. E. S. Gral. núm. 1040)
7. (P. 13/2022) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a «proyectos de prevención de residuos» (R. E. S. Gral. núm. 1015)
8. (P. 13/2022) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a «la reducción del tipo impositivo del IBI al 0,42» (R. E. S. Gral. núm. 1041)
9. (P. 13/2022) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a «la mejora de las condiciones del servicio de salvamento, primeros auxilios y socorrismo de las playas de Las Palmas de Gran Canaria» (R. E. S. Gral. núm. 1043)

Participación ciudadana:

D. David Molina Miranda

10. (P. 13/2022) Moción presentada por don José Antonio Guerra Hernández, concejal no adscrito, relativa a «Arenales».

ASUNTOS DE URGENCIA

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

11. (P. 13/2022) Información sobre ejecución presupuestaria TRIM. 2.º 2022 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus entidades dependientes.

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 13/2022) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Código Seguro De Verificación	t5afRl0ZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 23914 al 28600, emitidos del 23.6.2022 al 25.7.2022, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 24186/2022, de 29 de junio, de sustitución de la directora general de Urbanismo y Vivienda, del 2 al 5 de julio de 2022.
- Decreto número 24301/2022, de 30 de junio, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica, los días 4 y 5 de julio de 2022.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde desde las 16:00 horas del 6 de julio hasta las 18:00 horas del 7 de julio, y su sustitución por el segundo teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 24865/2022, de 5 de julio, de sustitución del coordinador general de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda, del 8 al 11 de julio de 2022.
- Decreto número 24990/2022, de 5 de julio, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 25 al 29 de julio de 2022.
- Decreto número 25679/2022, de 8 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 1 al 15 de agosto de 2022.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde desde las 18:30 horas del 13 de julio hasta las 17:30 horas del 14 de julio, y su sustitución por el segundo teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 26957/2022, de 13 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 14 de julio (a partir de las 14:00 horas) al 15 de julio de 2022 (hasta las 13:00 horas).
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde desde el día 15 hasta el día 19 de julio, ambos inclusive, y su sustitución por el segundo teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe, desde el día 15 hasta las 14:00 horas del día 19 de julio y, por la tercera teniente de alcalde, doña Inmaculada Medina Montenegro, desde las 14:00 horas hasta las 23:50 horas del día 19 de julio.
- Decreto número 26958/2022, de 13 de julio, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Decreto número 26959/2022, de 13 de julio, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica, del 25 al 29 de julio y del 16 al 31 de agosto de 2022.
- Decreto número 27108/2022, de 15 de julio, de sustitución del

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	3/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 20 y 21 de julio de 2022.

- Decreto número 28094/2022, de 20 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, del 16 al 31 de agosto de 2022.
- Decreto número 28408/2022, de 21 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud, del 8 al 14 de agosto de 2022.
- Decreto número 28409/2022, de 21 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Juventud, del 30 de julio al 8 de agosto y del 25 al 31 de agosto de 2022.
- Decreto número 28426/2022, de 22 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 9 al 24 de agosto de 2022.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde desde las 14:30 horas del 22 de julio hasta las 19:00 horas del 23 de julio y su sustitución por el segundo teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe.

Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesiones números 21, 22, 23 24 y 25, de fecha 2.6.2022, 9.6.2022, 16.6.2022, 23.6.2022 y 29.6.2022, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, acta número 7 de la sesión ordinaria fecha 14.6.2022.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, actas números 8 y 9, de las sesiones extraordinaria y urgente y ordinaria, de fecha 26.5.2022 y 15.6.2022, respectivamente.

Otros órganos colegiados:

Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE)

Actas:

Acta de la sesión ordinaria 1/2022, de fecha 15 de marzo.

Acta de la sesión extraordinaria 2/2022, de fecha 16 de mayo.

Resoluciones:

Resoluciones desde la número 3/2022, de 10 de marzo hasta la número 12/2022, de 25 de mayo.

2. (P. 13/2022) **Comparecencias**

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	4/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

- Comparecencia de la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate) relativa a «dar cuenta e informar sobre el Campus de Verano de 2022» (R. E. S. Gral. núm. 974)
- Comparecencia del señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales) relativa a «informar pormenorizadamente sobre la situación de los 30 agentes que quedaron en bolsa de trabajo del Cuerpo de Bomberos y que no se han incorporado aún a sus plazas por falta de programación de su formación obligatoria» (R. E. S. Gral. núm. 976)
- Comparecencia de la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González) relativa a «informar pormenorizadamente sobre la situación actual de los proyectos Next Generation» (R. E. S. Gral. núm. 977)

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Comparecencia del señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero) relativa a «seguridad del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria, entre los días 1 y 3 de julio de 2022» (R. E. S. Gral. núm. 981)
- Comparecencia de la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro) relativa a «la organización del Carnaval durante los días 1 al 3 de julio de 2022» (R. E. S. Gral. núm. 982)

3. (P. 13/2022) **Ruegos y preguntas**

3. 1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno

3.1.3. Ruegos de formulación oral

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

- Llamadas recibidas en el 092 de la Policía Local durante el año

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	5/14	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- 2021 (R. E. S. Gral. núm. 1020)
- Llamadas al 092 de la Policía Local atendidas durante el año 2021 (R. E. S. Gral. núm. 1021)
 - Vacantes actuales en la plantilla de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1022)
 - Número de bajas por jubilación que se van a producir en la plantilla de la Policía Local durante este año 2022 y el próximo año 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1023)
 - Previsiones de dotación de plazas de la Policía Local en este año 2022 y el próximo año 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1024)
 - Empresa a la que se le tiene contratado el mantenimiento de las cámaras térmicas del SEIS (R. E. S. Gral. núm. 1025)
 - Número de agentes de bomberos que prestaron servicio los fines de semana en junio y julio (R. E. S. Gral. núm. 1026)
 - Parque de viviendas vacías (R. E. S. Gral. núm. 1027)
 - Ayudas de alquiler abonadas directamente a los propietarios de los inmuebles y abonadas a los solicitantes de las ayudas (R. E. S. Gral. núm. 1029)
 - Instalación de Bibliotainer en el parque de Las Rehoyas (R. E. S. Gral. núm. 1030)
 - Producción y programación de los eventos y actuaciones de las Fiestas de Los Dolores (R. E. S. Gral. núm. 1031)
 - Aire acondicionado y accesibilidad en la nueva Biblioteca Josefina de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1032)
 - Derivaciones a entidades de reparto de alimentos en 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1033)
 - Indemnización a los vecinos de la Plazoleta Farray por los ruidos (R. E. S. Gral. núm. 1034)
 - Obra del Tramo VII de la MetroGuagua, adjudicada por algo más de 16 millones (R. E. S. Gral. núm. 1035)
 - Puestos cerrados en el Mercado de Altavista actualmente (R. E. S. Gral. núm. 1036)
 - Rebosos habituales en la calle República Dominicana cerca del número 18 (R. E. S. Gral. núm. 1037)
 - Rebosos habituales en la calle 29 de abril (R. E. S. Gral. núm. 1038)
 - Retraso en la obra de sustitución de los “rompetobillos” de Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1039)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Formulada al señor concejal de gobierno del Área de

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	6/14	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): «Formación de las 30 personas interinas del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento» (R. E. S. Gral. núm. 1042)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 27.11.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gral. núm. 1506)

Sesión 26.3.2021

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Creación de un Consejo para las relaciones Puerto-Ciudad (R. E. S. Gral. núm. 440)

Sesión 30.4.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Plan de Ordenación del Puerto (R. E. S. Gral. núm. 641)

Sesión 28.1.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Cierre de un tramo de la calle León y Castillo (R. E. S. Gral. núm. 75)
- Cierre de un tramo de la zona peatonal de la avenida Marítima (R. E. S. Gral. núm. 76)

Sesión 25.3.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Coches abandonados en la vía pública (R. E. S. Gral. Núm. 357)
- Sobrecoste de la MetroGuagua (R. E. S. Gral. Núm. 370)

Sesión 29.4.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 600.000 € de la partida 92900-50000, del presupuesto de 2021 para el Órgano de Gestión Económico-Financiera (R. E. S. Gral. núm. 578)
- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 33 000 € de la partida 93300-62400, del presupuesto de 2021 para Patrimonio (R. E. S. Gral. núm. 582)
- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 80 000 € de la partida 92400-48900, del presupuesto de 2021 para Participación Ciudadana (R. E. S. Gral. núm. 585)
- Servicios realizados por los Agentes de Movilidad en 2022 (R. E.

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

S. Gral. núm. 590)

- Fechas concedidas a los ciudadanos, en la semana del día 18 al 22 de abril de 2022, para ser atendidos en materia de prestaciones económicas, asesorías y diferentes servicios como el Servicio de Ayuda a Domicilio, derivaciones, etc. (R. E. S. Gral. núm. 593)
- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 45.000 de la partida 93300-22110, del presupuesto de 2021 para Patrimonio (R. E. S. Gral. núm. 594)

Sesión 27.5.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 85 000 € de la partida 23100-22602 del presupuesto de 2021 para Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 726)
- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 159 108 € de la partida 23100-22699 del presupuesto de 2021 para Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 727)
- Actuaciones, concretas, ejecutadas con los 98 288 € de la partida 23100-22602 del presupuesto de 2021 para Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 728)

Sesión 30.6.2022

Grupo Político Municipal Popular

- Fiestas Fundacionales 2022 (R. E. S. Gral. núm. 891)
- Dragado, accesos y zonas ajardinadas de La Laja (R. E. S. Gral. núm. 892)
- Intervenciones del Servicio de Salud Pública en los diferentes distritos (R. E. S. Gral. núm. 894)
- Momento procesal en el que se encuentran los proyectos del presupuesto participativo (R. E. S. Gral. núm. 895)
- Impuesto de vehículos de tracción mecánica (R. E. S. Gral. núm. 896)
- Dispositivo de seguridad para los eventos de las Fiestas Fundacionales (R. E. S. Gral. núm. 897)
- Dispositivo de seguridad para los eventos de Carnaval (R. E. S. Gral. núm. 898)
- Ayudas de emergencia (R. E. S. Gral. núm. 899)
- Expedientes de Prestaciones (R. E. S. Gral. núm. 900)
- Pavimento de diversas calles de El Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 901)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	8/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sesión 26.3.2021

D.^a M.^a del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con veteranos de la Policía Local. Los veteranos de la Policía Local llevan casi seis años solicitándoles una cita. Mi pregunta es por qué el alcalde de la ciudad no quiere recibir a esas personas que dieron prácticamente su vida en el trabajo que hacen para los ciudadanos y ciudadanas de Las Palmas de Gran Canaria y pedirle, además, solicitarle, que les reciba.

Sesión 28.5.2021

D.^a M.^a del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Pintura de prohibición de aparcar en zona donde da vuelta el transporte público en el barrio de Cuevas Blancas. ¿Para cuándo se va a pintar ese espacio tal y como usted se comprometió en el barrio de Cuevas Blancas?

Sesión 30.7.2021

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Acceso al expediente del proceso de selección de Guaguas Municipales. ¿Cuándo, en qué fecha, podríamos ir a examinar el expediente completo del proceso de selección de los ciento setenta y cinco conductores de Guaguas Municipales?

Sesión 26.11.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): MetroGuagua. Después del anuncio del Gobierno de Canarias de que la adscripción al dominio público de la zona marítima para la que hay que ensanchar la autovía para el paso de la MetroGuagua estará a finales del 2022, ¿todavía mantiene este grupo de gobierno que en el 2023 va a empezar a funcionar la MetroGuagua?

Sesión 30.12.2021

D.^a Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita)

- Dirigida a la señora secretaria general del Pleno (Echeandía Mota): ¿Por qué los concejales no adscritos no son los primeros en tener la palabra en las mociones, atendiendo al criterio de menor a mayor representación?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida a la señora concejal del Área de Servicios Sociales

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(Vargas Palmés): ¿Tiene ya la señora Vargas Palmés la previsión del IBI social para el 2022?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal (Zamorano Arantegui):** ¿Por qué se ha enviado una carta solamente a algunas asociaciones o entidades para que desalojen los locales sociales que venían ocupando?
- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés):** ¿Cuántas personas o familias vulnerables no van a recibir las prestaciones económicas que les corresponderían en el 2021 por falta de personal o por no tener presupuesto suficiente?

Sesión 28.1.2022

Grupo Político Municipal Popular

- ¿Cuándo se van a solventar los impagos a la empresa de seguridad SH Lanzarote y cómo se van a justificar los trabajos que esa empresa ha estado realizando sin contrato?

Sesión 25.2.2022

D. José Antonio Guerra Hernández (concejal no adscrito)

- ¿Es cierto que el Juzgado tuvo que solicitar hasta en tres ocasiones un informe a este ayuntamiento para poder llevar a cabo el desalojo de la Comisaría Doctor Miguel Rosas?

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Por qué no se respeta el aforo en las guaguas?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Por qué no se están desinfectando las guaguas municipales?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Por qué no se amplía el horario de la línea de Guaguas de San Roque hasta las 12:00 de la noche?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- ¿Cómo se va a solventar el problema que supone el transporte para los usuarios del Banco de Alimentos que tienen que desplazarse fuera de su barrio?
- ¿Por qué se ha impedido la participación en el Pleno al señor don Oscar Roque, líder vecinal del Cono Sur y miembro del Consejo Social de la Ciudad?

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	10/14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sesión de 25.3.2022

D. José Antonio Guerra Hernández (concejal no adscrito)

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Juventud (Campoamor Abad): ¿Cuándo se va a abrir la Casa de la Juventud?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): ¿Por qué no respetan los derechos de los concejales de la oposición y contestan en tiempo y forma a las preguntas que realizan?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): ¿Qué ha pasado con la adjudicación reflejada en la página de Transparencia de la Sociedad de Promoción relativa a la adquisición de dos contenedores para la biblioteca del parque de Las Rehoyas?

Sesión 29.4.2022

D. José Antonio Guerra Hernández (concejal no adscrito)

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Modificación ordenanza de ruidos. ¿Por qué no se ha producido todavía la modificación de la ordenanza del ruido que sigue vigente en relación con la nueva normativa estatal que habla de las zonas de baja densidad de ruido?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Juventud (Campoamor Abad): Apertura de la Casa de la Juventud. ¿Cree usted que el 12 de agosto estará abierta la Casa de la Juventud por motivo del Día Internacional de la Juventud?

Sesión 27.5.2022

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Acceso a la rampa de la plaza de La Puntilla y requerimiento de la Policía Local. ¿Existe informe jurídico por parte del Ayuntamiento que no permita la utilización de ese dominio marítimo-terrestre y por qué la Policía está haciendo esa actuación?

D. José Antonio Guerra Hernández (concejal no adscrito)

- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): Mejoras para el trabajo de policías y bomberos. ¿Qué día de lo que queda de mandato tomarán las medidas oportunas para mejorar y dignificar el

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

trabajo de policías y bomberos de esta capital?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Participación Ciudadana (Navarro Melián): Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria para proyectos que fomenten la convivencia ciudadana. ¿Por qué motivos no hemos sido capaces de presentar proyectos al respecto?
- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): Participación de la Policía Local en actos programados ante el impago de horas extras. ¿Cómo se va a resolver la respuesta a actividades o actos como la Cabalgata del Carnaval si la Policía Local no va a hacer frente porque no se le pagan las horas extras?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Abono de horas extras a los trabajadores municipales del Servicio Municipal de Limpieza. ¿Cómo y cuándo se va a resolver la problemática del abono de horas extras a los trabajadores municipales del Servicio Municipal de Limpieza?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Proyectos de ejecución de obras pendientes. ¿Existe proyecto de ejecución de obra de las siguientes actuaciones pendientes: actuación pendiente en Reina Mercedes, saneamiento completo del barrio de Las Coloradas, desvío del barranco de La Ballena para evitar la desembocadura en la playa de La Cícer, reutilización de agua que se depura en la EDAR de Tenoya?

Sesión 30.6.2022

Grupo Político Municipal Popular

- ¿En qué consiste la obra de mejora del espacio de la grada joven-tribuna que se está realizando en el parque urbano del antiguo Estadio Insular?
- ¿Qué cantidad se va a destinar a la adquisición de muebles para la Biblioteca Josefina de la Torre?
- ¿Por qué la cita previa solo puede solicitarse para la siguiente semana y no se atiende a los ciudadanos que se personan en el Ayuntamiento sin cita previa?

Asimismo, RESUELVO, de conformidad con lo acordado unánimemente por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 22.7.2022 y previo informe de calificación de la secretaria general del Pleno, **excluir** del orden del día:

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- **Moción** presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «instar al Gobierno de Canarias a rebajar el IGIC que afecta al sector de las peluquerías, barberías y salones de estética del 7 al 3 % en los próximos presupuestos general de la Comunidad Autónoma» (R. E. S. Gral. núm. 1018), por no cumplir, en sentido estricto, el plazo mínimo de un año que exige el artículo 40.3. 4.ª, RFPyCP, cuando una moción es rechazada (fue tratada y rechazada, con análoga parte dispositiva en el mes de julio del año pasado)
- **Moción** presentada por doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a «**Debate sobre el estado de la ciudad**». Por exceder del número de mociones que transitoriamente se ha consensado que pueden presentar los concejales no adscritos en su conjunto por sesión ordinaria. Se pospone su tratamiento a la sesión siguiente.
- **Pregunta** presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «ayudas económicas al sector del taxi» (R. E. S. Gral. núm. 1028). Calificada favorablemente por confusión en su planteamiento, consistente en no concordar su parte dispositiva con lo acordado por el Pleno (29.5.2020) al que se hace referencia.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: **AMEM**/___/mpqr
Expte.: Pleno 13/2022
Trámite: Convocatoria

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES./SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro De Verificación	t5afR1OZUQ6WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	26/07/2022 08:13:42	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			